

Guillermo Marco; vicesecretario 1.º, D. Ricardo Marent Salas, y vicesecretario 2.º, D. Carlos Corbi de Orellana.

La Junta directiva del Circolo Liberal para el año 1908 ha quedado constituida en la siguiente forma:

Presidente, D. Francisco García Albán; vicepresidente, D. Manuel Cort; segundo, D. José Huguete; tesoroero, D. Miguel Paredes; contador, don José María... (List of members follows)

La Sociedad de Seguros mutuos contra incendios de edificios de Valencia celebró ayer junta general para dación de cuentas y renovación de cargos.

La Memoria, leida por el señor secretario, con- sidera que esta Sociedad tiene actualmente un seguro total en Valencia de 6.087 casas por valor de 138.844.030 pesetas pertenecientes a 4.034 socios...

La Junta directiva, designada para 1908, es la siguiente:

Presidente, D. Mercedes Sanchez de León; vicepresidente, D. Gonzalo Salvá; suplente, D. Joaquín Riudo; director 1.º, D. Manuel Ollag; vice, D. Ramón Leonard; suplente, D. Gabriel de Mazarredo; director 2.º, D. Joaquín Vigner; vice, D. Pedro Dauden; suplente, D. Pascual Peris; contador, don Enrique Monforte; vice, D. José María Navarro; suplente, D. Miguel de Castilla; tesoroero, D. Federico Domenech; vice, D. Francisco Goerlich; suplente, D. Manuel Ferrer; secretario, D. José Antonio Bernuero; vice, D. Mariano Ribera; suplente, D. Francisco Gimeno.

Socios anticipistas: Sres. Trénor y C., D. Santiago García, D. Eduardo Gonzalez y D. Vicente Sancho.

La junta directiva del Ateneo Mercantil ha acordado suscribirse desde 1.º de enero próximo con 25 pesetas mensuales para contribuir corporativamente a los fines benéficos que cumple con planisibilo la Asociación Valenciana de Caridad.

Esta tarde, a las cuatro, celebrará sesión extraordinaria la Asociación Valenciana de Caridad para tratar de la renovación de los contratos con los proveedores en el próximo año.

En la Casa del Pueblo del Grao se reunieron anteayer los presidentes y delegados de las Sociedades obreras marítimas para tratar contra las Compañías de seguros «Hispanias» y «La Vasco Navarra», que no cumplen sus compromisos en lo que se refiere a los accidentes de trabajo.

Tras largo debate fue nombrada una comisión para que gestione se corten los abusos denunciados. Esta comisión, compuesta de los Sres. Guillén, Vicent, Pon, Pélis, Andrés, Estéllés, Gíbert, Sanohis, Tamariu y Navarro, se reunirá el jueves próximo, a las ocho de la noche, en la Casa del Pueblo de Valencia.

La Sociedad «Nuevo Liceo» celebrará mañana una amena velada teatral, en la que se representarán las zarzuelas «Los alcajales», «La leyenda del monje» (estreno) y «El traje misterioso».

Notas de SPORT

Se encuentra entre nosotros el reputado maestro de armas madrileño, D. Amadeo Lloris, que viene a establecerse en Valencia. El Sr. Lloris es un competente esgrimidor á cuya casa anguramos, para muy en breve, un sólido crédito.

SUCESOS

En la Feria ocurrió ayer tarde a las seis un suceso que causó gran alarma.

A dicha hora regresaba de la Pechina, con dirección a nuestra ciudad, un carro, y al llegar al cuartel de Artillería, sin que se sepa la causa, se desbocó el caballo. El conductor, Salvador Meseguer, hizo esfuerzos sobrehumanos para contener al bruto, pero no pudo conseguirlo, y continuando su carrera desenfrenada, atropelló los puestos de la Feria situados junto al paredón de la Ciudadela.

Inútil es decir el pánico que se apoderó de los pobres feriantes, en su mayoría mujeres, al verse arrollados.

En el dispensario de la Glorieta fueron asistidas Severina Piquer, que se halla por cierto próxima a dar á luz, y resultó con una herida en el labio; Francisca Arnan, que sufría un ataque de histérico; y el niño David Treznazo, que presentaba una fuerte contusión en el brazo izquierdo.

La mayor parte de los puestos, especialmente el de la Francisca Arnan, quedaron completamente destruidos.

El carretero fué detenido.

Ayer tarde cuestionaron dos operarios de un almacén y serían a maderas del camino del Grao, y pasando de las palabras a los hechos, se agredieron mutuamente, resultando uno de ellos, llamado Diego Ruiz, con dos heridas de consideración en la cabeza y en la mano izquierda.

El herido fué curado en la casa de Socorro del Puerto.

En una cueva, junto a las Torres de Serranos, fué hallado ayer mañana un feto. Por disposición judicial fué conducido al Depósito.

Notas REGIONALES

TABERNES.—En la casa de campo denominada «La Palma», entraron ladrones por el corral, penetrando en la capilla, cuya puerta fracturaron con palanquetas, llevándose un cáliz de plata, dos casullas y una albá.

Los ladrones no han sido habidos.

CULLERA.—En el Circolo Conservador ha quedado nombrada la junta directiva para 1908, en la forma siguiente: Presidente, D. José Serra Colubi, propietario; vicepresidente, D. Estanislao Llopiu, escultor; propietario; tesoroero, D. Juan Bautista Guardiola, farmacéutico; vocales: don Juan B. Borja Colubi y D. Guillermo Berdín, propietarios; secretario, D. Julián Canet, empleado.

El Sr. Serra ha sido reelegido presidente por tercera vez, puzé gracias a su gestión y a la de los señores que componen la junta, el Casino ha tomado gran incremento.

BENIGNIM.—Dicen de este pueblo que ayer se pelearon Francisco Gomar Esparza y Miguel Plá García, resultando éste con una herida contusa en la cabeza.

El agresor fué capturado por la Benemerita.

En otro tiempo, se consideraba la gota como incurable puesto que se desconocía su origen. El descubrimiento del ácido úrico, como causa de la gota, ha hecho que...

LA GOTA ES CURABLE

Uricure

El Uricure procede del Laboratorio donde se prepara la Emulsión de SCOTT, siendo un preparado tan científico y un remedio tan bueno para su objeto como la Emulsión de SCOTT. Cura la gota, el reumatismo, y todas las afecciones del ácido úrico.

El precio de la botella de 60 tabletas, es de 350 pesetas. Quien desee una muestra gratis, acompañe este artículo con 50 céntimos en recibo de correo y dirijase a «Uricure», D. Carlos Maré, Calle de Valencia 333, Barcelona.

Ayuntamiento de Valencia

Sesión de ayer

Se leyó y aprobó el acta de la anterior. El señor Cortina, al darse cuenta del dictamen propuesto en el Presupuesto del año próximo se consignen 2.750 pesetas para gratificación al jefe, y 2.250 para el subjefo de la Guardia municipal, y que si resulta sobrante de las consignaciones para haberes de los individuos del cuerpo ó para el pago de los desuentos, se los abonee el que aquellos sufran, solicitó se aprobara sin segundo extremo. Le contestó el Sr. Ortega y recitificó el concejal primeramente nombrado. Votóse nominalmente la enmienda del Sr. Cortina, habiendo empatado. Leido el artículo, pertinente al caso, del Reglamento de Sesiones, repitiose la votación, después de declarado urgente el asunto. Dijeron que si 15 señores concejales, y que no igual número, decidiendo en contra el voto de calidad del presidente. Se aprobó, pues, el dictamen.

Ocupando la presidencia el Sr. Cuber, se aprobó el proyecto de líneas para la calle del Canónigo Rocafull (Grao), y se impusieron varias multas al contratista de la limpieza pública, por faltas cometidas en el servicio.

El dictamen proponiendo se instale por administración el material necesario para establecer el alumbrado por gas en el puente de San José, dió lugar a un amplio debate en el que cuantos concejales intervinieron, y fueron mas de seis, presentaron otras tantas enmiendas distintas. Al fin el Sr. Cuber logró aclarar el asunto, conviniéndose en instalar el alumbrado excepto en la entrada y salida del puente, respecto de las cuales, a petición del Sr. Martínez Aloy, las comisiones de aquel y de Monumentos estudiaron la manera, no tan solo de alumbrarlos, sino de embellecerlos, dotándolos de elementos arquitectónicos ó monumentales.

Se aprobó la distribución de las escuelas nocturnas de adultos hecha por la Delegación regia de primera enseñanza; rogándole que la establecida en la calle de Sagunto se traslade á la escuela de la partida de Oriols, y que satisfaga el importe de las escuelas nocturnas, hoy establecidas, con cargo a la cantidad consignada para el fomento de la enseñanza.

El Sr. Martin se opuso al dictamen, facultando á la alcaldía y a la comisión de Mercados y sub-comisión de la misma para realizar los gastos necesarios y cuantías que sean precisas para el abastecimiento del vecindario en el caso de que sobrevenga una huelga de carneceros, por entender que se concedían en el facultades de una manera tan amplia que no podía prestarse su asentimiento. El Sr. Paredes entendió que bastaba con facultar á la alcaldía sin que ello supusiera desconfianza en la actividad, honorabilidad y celo de la comisión y subcomisión indicadas.

El Sr. Cuber aceptó la atinada enmienda del edil liberal, aprobándose así el dictamen.

Al leerse el en que se proponía la adopción de varios acuerdos sobre la venta de pan, el Sr. Cortina solicitó se hiciera lo propio con los informes emitidos sobre dicho asunto por varias corporaciones. Comenzóse por la instancia del Gremio de Horneros, desistiendo de leer otra del Sindicato Gremial y las demás presentadas, por considerarse tarea muy impropia. El Sr. Cortina hizo uso de la palabra, para afirmar que en tal asunto hay dos cuestiones ó puntos distintos: primero el referente a las condiciones de higiene, peso, efectividad del pan; otro que se relaciona con la prohibición de la reventa. Con el primero moströse el señor Cortina de acuerdo, excitando al Ayuntamiento á que obligue a cumplir, en la confección del pan, cuantas condiciones sean necesarias para garantizar sus buenas y adecuadas condiciones. Respecto del segundo punto se mostró absolutamente opuesto á la intervención del Ayuntamiento. «Si quieren—dijo—los horneros acabar con la reventa (por qué facilitan la mercancia para que otros vuelvan a venderla?)»

Intervino el Sr. García Rives para declararse al final de un discurso muy largo, partidario del informe del inspector municipal de Sanidad que recomienda una reventa restringida, ó sea en determinados establecimientos y en condiciones determinadas, que días atrás hicimos públicas.

El Sr. Cuber manifestó, para mostrar lo complicado de la cuestión, que la comisión de Mercados, en el plazo de un mes, dió dos informes contradictorios. En el primero, desestimaba la petición del Gremio de Horneros, por atacar el principio de la libertad del comercio. «Pero vino después el informe del inspector municipal de Sanidad, y él hizo cambiar el criterio de la comisión, que dictó un nuevo, conforme con el mencionado. Además pudo comprobar que en otras capitales se había prohibido terminantemente la venta de pan en todos los establecimientos no destinados exclusivamente á él. Luego, a la cuestión, mirada bajo un punto de vista, cabe una solución, y otra estudiada bajo diferente aspecto. Es un problema de delicadísimo, de resolución difícil, porque ocurre preguntar, ¿autorizariémos que se venda petróleo y polvos de gas en las panaderías? ¿No? pues entonces no se debe consentir que se venda pan en los ultramarinos. Solo puede permitirse, en el caso de que el Sindicato Gremial, en nombre de los dueños de tiendas de ultramarinos, etc., se comprometa a destinar una parte de sus establecimientos, separada por un bombo y servida por un dependiente exclusivo, á la venta de pan.»

El Sr. Gomez Cano defendió á la potencia de concejales, y el Sr. Martin afirmó que no puede accederse á la petición del Gremio de Horneros. «Cualquier solución que dicte el Ayuntamiento será ineficaz.» Estudiado á continuación, los informes de la comisión y de la ponencia, demostrando las deficiencias que tienen, no por culpa de sus autores, sino por la complejidad del problema á resolver. El Sr. Guillot mostró su conformidad con el informe de la ponencia, cuya aprobación solicitó.

Recitificó el Sr. Cortina, aclarando su criterio contrario á la petición del Gremio de Horneros que defendió el Sr. Paredes con atendibles razones de higiene y conveniencia para la salud pública. El Sr. Aguilár Blanch defendió el informe de inspección, fundamentando por extenso las razones que en él se aducen. Recitificaron los señores Cuber, Sney, Martín, Guillot, Cortina que propusieron votara el dictamen de la potencia de la comisión de Mercados. Fué aprobado por 17 votos contra 13.

El Sr. Cuber solicitó se votase la prohibición de revender pan en todos los sitios menos en hornos, sus sucursales y tabernas, que es una cláusula del dictamen de la comisión. (Los demás artículos del mismo son idénticos á los del dictamen de la potencia, con lo cual el Sr. Cuber vino á solicitar se votase el dictamen de la comisión. Con ello no se invalidaba lo votado antes, ó sea, el dictamen de la potencia, sino que se ampliaba.) Se desestimó por 15 votos contra 13. De donde vino á resultar que se prohibe la venta en las fruterías y no en las tiendas donde se expandan sales de potasa, petróleo, jabones, carbonos, agüarras, etcétera. El Sr. Herrero demostró esta grave inconveniencia con razones contundentes.

Se acordó adjudicar á la Sociedad Electro-Hidráulica del París, el alumbrado público del poblado de Benimámet, en virtud de la proposición presentada en la subasta, y que se desestime dicha proposición respecto al poblado de Campanar, por no ajustarse al pliego de condiciones.

Despacho extraordinario

Se leyó una carta del ministro de Fomento al diputado á Cortes D. Rodrigo Soriano, participando...

LA DICHA

El día primero de cada mes, se publicará en la prensa el nombre del agraciado, remitiéndole la factura, puesto el recibo, ó en caso que estuviera pagada.

COMO ESTIMULO A SU CLIENTELA, esta casa verificará mensualmente una de sus encargas; por lo tanto, es positivo lo resultará gratis las CARTELOS, todos los meses, á uno de nuestros parroquianos.

GRANDES TALLERES DE ROPA BLANCA

Camisas á medida, á 250 ptas.—Calzoncillos á medida, á 125 ptas.

JUAN RIERA, Torno San Cristóbal, 11, pral. (junto á la calle

Gran rebaja de precios por ser fin de temporada

en la fábrica de PELETETE

Abadía de San Martín, núm. 2, 2.º piso

LUIS LAMPIS... aparatos de gas y agua eléctrica... LEON DE CASTRO... Fund...

DOÑA VICENTA BERTRÁN DE LIS ESPINOSA DE LOS DE GARCÍA
Su viudo, hijos, hijas políticas, nietos, hermano, hermana política y demás parientes amigos la asistencia á alguno de dichos actos piadosos.
Su Señoría, el Sr. Cardenal-Arzbispo de Toledo, Excmo. Sr. Arzbispo de Vitoria, Señores Obispos de Madrid-Alcala, Segorbe, Córdoba, Cádiz, Solos, Salamanca y Tortosa, conceder 100, 100 y 50 días de indulgencia, respectivamente, y 40 el Hmo. Sr. Obispo de ma acostumbrada por la Iglesia.

Alcohol para quemar
de la UNION ALCOHOLEA... DUREZAS: no motiva los impuestos y de liquidación.—Precio UNA peseta el litro.—Plaza del Pino, 6.

Emulsion SCOTT
La cual cambió completamente su estado. Ahora, a pesar de estarle saliendo las ruedas, está hermosísima y con muchas ganas de jugar.
(Firmado) Marcos de la Pena.
Quintanilla (Burgos), Septiembre 20, 1906.

NINGUNA OTRA EMULSION
en el mundo posee las propiedades vigorizadoras y curativas de la de SCOTT, porque solamente la de SCOTT se prepara con los materiales puros y mas energicos, por el procedimiento perfeccionado de SCOTT.
Pruebe y vea como á su niño le gusta la de SCOTT. Pida hoy una muestra gratis á D. CARLOS MARÉS, Calle de Valencia 333, Barcelona, enviando 75 cts. en sellos para el franqueo. En todas las Droguerías y Farmacias.

Asociación de la Prensa Valenciana
Se recuerda á los señores asociados que mañana se reunirá reglamentariamente la junta general para la toma de posesión de la junta directiva elegida el día 15 de este mes. La reunión se verificará en el salón de sesiones del Ateneo Científico á las once de la mañana.

TEATROS PRINCESA
Para hoy se anuncia el beneficio de miss Marguerite. Se estrenará el drama en cinco actos «Sor Teresa ó el mundo y el clavero», en el que tanto se distingue la señora Schevvaria. La domadora dará de comer á las fieras á presencia del público.

DIARIO DE AVISOS
Se halla vacante en la Catedral de Badajoz un beneficio, que se ha de proveer por oposición, terminando el plazo para la presentación de los documentos previos el día 17 de enero próximo.

El Extracto de carne
Preparado por el Dr. Castell, no necesita ser adicionado á los caldos, sopas y lactes para vigorizar su poder nutritivo.—Una botella contiene todos los elementos solubles y los insolubles transformados, que corresponden á 500 gramos de la mejor de las carnes. La experiencia demuestra que no cabe término de comparación entre esta serie de sustancias que se anuncian como nutritivas y nuestro extracto de carne.

Nacimientos:	Vocales:	Defunciones:
Francisco Bou...	Mariano Marin...	Dolores Solar...
...

Fragmentos of text from the right edge of the page, including names and partial sentences.

LUIS MOLINA ALARCON

LAMPISTERIA ARTISTICA.—TELEFONO 382

Fundición de metalúrgica.—TELEFONO 382

TRASPASA el ESTABLECIMIENTO y se

RDADERA LIQUIDACION

IDADN todas las existencias de la

JOYERIA

Beltrán y Archer

za de la Reina, núms. 3 y 5

Horas.—Terminan en la Catedral. Se des-

Empiezan en la parroquia de San Agustín.

MARIA.—Nuestra Señora del Amor Hermoso,

Catalina de Sena se celebra esta tarde, a las

las misas que se celebrarán hoy martes,

EXCOMOS. SEÑORES

logio Despujol Dusay

Leonor Rigalt de Despujol

Condes de Caspe

PRINCIPAL.—A las 8:30 de la noche.—La

DE LA PRINCESA.—A las 8:30 de la noche

DE MIZAPA.—A las 8:30 de la noche

DEL APOLO.—A las 8:30 de la noche

COMERCIAL

movimiento bursatil

de valores

del Colegio de Corredores de esta plaza,

del día 30 de diciembre de 1907.

FONDOS.—Por 100 interior: 82.60 d.

de exterior: 82.60 d.

de San Pedro: 82.60 d.

de San Juan: 82.60 d.

de San Pablo: 82.60 d.

de San Mateo: 82.60 d.

de San Marcos: 82.60 d.

de San Lucas: 82.60 d.

de San Isidro: 82.60 d.

de San Ildefonso: 82.60 d.

de San Vicente: 82.60 d.

de San Andrés: 82.60 d.

de San Jerónimo: 82.60 d.

de San Esteban: 82.60 d.

de San Basilio: 82.60 d.

de San Valero: 82.60 d.

de San Praxedes: 82.60 d.

de San Pelayo: 82.60 d.

de San Andrés: 82.60 d.

de San Jerónimo: 82.60 d.

de San Esteban: 82.60 d.

de San Basilio: 82.60 d.

De la NOCHE

Madrid 30, a las 10:50 noche.

Final de la sesión del Senado

Continúa la sesión del Senado, poniéndose a

El Sr. Gimeno (D. Amallo) defiende el voto

Protesta de la forma cómo se han presentado

Censura también la conducta del gobierno y la

El Sr. Rodríguez defiende también el voto

El Sr. Rodríguez Sampedro dice que el actual

Se lamenta de la actitud de las minorías, y

El Sr. Ojama contesta; el Sr. Rodríguez defen-

Acto continuo se retiraron del salón los demó-

Pónese a discusión el dictamen de la comisión

El discurso del Sr. Polo es muy extenso.

A las ocho y media el Sr. Azcárraga propone

La contestación al Sr. Polo un individuo de la

A la una y media de la madrugada los pas-

El Sr. Maura llamó al despacho de ministros

Mientras tanto, el Sr. Polo Peyrolón pronun-

La noticia del desestímulo obstruccionista

El Sr. Cortezo, y estuvo encerrado con el largo

Después de todo lo relatado, se aprobó rápida-

El Congreso se vio muy animado el día.

El Sr. Canalejas, que no estaba, ni podía estar

El Sr. Canalejas, que no estaba, ni podía estar

Después de todo lo relatado, se aprobó rápida-

El Sr. Canalejas, que no estaba, ni podía estar

El Sr. Canalejas, que no estaba, ni podía estar

Después de todo lo relatado, se aprobó rápida-

El Sr. Canalejas, que no estaba, ni podía estar

El Sr. Canalejas, que no estaba, ni podía estar

Después de todo lo relatado, se aprobó rápida-

El Sr. Canalejas, que no estaba, ni podía estar

El Sr. Canalejas, que no estaba, ni podía estar

Después de todo lo relatado, se aprobó rápida-

El Sr. Canalejas, que no estaba, ni podía estar

El Sr. Canalejas, que no estaba, ni podía estar

Después de todo lo relatado, se aprobó rápida-

El Sr. Canalejas, que no estaba, ni podía estar

El Sr. Canalejas, que no estaba, ni podía estar

Después de todo lo relatado, se aprobó rápida-

El Sr. Canalejas, que no estaba, ni podía estar

El Sr. Canalejas, que no estaba, ni podía estar

Después de todo lo relatado, se aprobó rápida-

El Sr. Canalejas, que no estaba, ni podía estar

El Sr. Canalejas, que no estaba, ni podía estar

Después de todo lo relatado, se aprobó rápida-

El Sr. Canalejas, que no estaba, ni podía estar

El Sr. Canalejas, que no estaba, ni podía estar

Después de todo lo relatado, se aprobó rápida-

El Sr. Canalejas, que no estaba, ni podía estar

El Sr. Canalejas, que no estaba, ni podía estar

Después de todo lo relatado, se aprobó rápida-

El Sr. Canalejas, que no estaba, ni podía estar

El Sr. Canalejas, que no estaba, ni podía estar

Después de todo lo relatado, se aprobó rápida-

El Sr. Canalejas, que no estaba, ni podía estar

El Ayuntamiento repartió ayer entre la ch-

El Sr. Cortezo, por su parte, aquella excomunió

El Sr. Gimeno (D. Amallo) defiende el voto

Protesta de la forma cómo se han presentado

Censura también la conducta del gobierno y la

El Sr. Rodríguez defiende también el voto

El Sr. Rodríguez Sampedro dice que el actual

Se lamenta de la actitud de las minorías, y

El Sr. Ojama contesta; el Sr. Rodríguez defen-

Acto continuo se retiraron del salón los demó-

Pónese a discusión el dictamen de la comisión

El discurso del Sr. Polo es muy extenso.

A las ocho y media el Sr. Azcárraga propone

La contestación al Sr. Polo un individuo de la

A la una y media de la madrugada los pas-

El Sr. Maura llamó al despacho de ministros

Mientras tanto, el Sr. Polo Peyrolón pronun-

La noticia del desestímulo obstruccionista

El Sr. Cortezo, y estuvo encerrado con el largo

Después de todo lo relatado, se aprobó rápida-

El Congreso se vio muy animado el día.

El Sr. Canalejas, que no estaba, ni podía estar

El Sr. Canalejas, que no estaba, ni podía estar

Después de todo lo relatado, se aprobó rápida-

El Sr. Canalejas, que no estaba, ni podía estar

El Sr. Canalejas, que no estaba, ni podía estar

Después de todo lo relatado, se aprobó rápida-

El Sr. Canalejas, que no estaba, ni podía estar

El Sr. Canalejas, que no estaba, ni podía estar

Después de todo lo relatado, se aprobó rápida-

El Sr. Canalejas, que no estaba, ni podía estar

El Sr. Canalejas, que no estaba, ni podía estar

Después de todo lo relatado, se aprobó rápida-

El Sr. Canalejas, que no estaba, ni podía estar

El Sr. Canalejas, que no estaba, ni podía estar

Después de todo lo relatado, se aprobó rápida-

El Sr. Canalejas, que no estaba, ni podía estar

El Sr. Canalejas, que no estaba, ni podía estar

Después de todo lo relatado, se aprobó rápida-

El Sr. Canalejas, que no estaba, ni podía estar

El Sr. Canalejas, que no estaba, ni podía estar

Después de todo lo relatado, se aprobó rápida-

El Sr. Canalejas, que no estaba, ni podía estar

El Sr. Canalejas, que no estaba, ni podía estar

Después de todo lo relatado, se aprobó rápida-

El Sr. Canalejas, que no estaba, ni podía estar

El Sr. Canalejas, que no estaba, ni podía estar

Después de todo lo relatado, se aprobó rápida-

El Sr. Canalejas, que no estaba, ni podía estar

El Sr. Canalejas, que no estaba, ni podía estar

Después de todo lo relatado, se aprobó rápida-

El Sr. Canalejas, que no estaba, ni podía estar

El Sr. Canalejas, que no estaba, ni podía estar

Después de todo lo relatado, se aprobó rápida-

El Sr. Canalejas, que no estaba, ni podía estar

El Sr. Canalejas, que no estaba, ni podía estar

El Ayuntamiento repartió ayer entre la ch-

El Sr. Cortezo, por su parte, aquella excomunió

El Sr. Gimeno (D. Amallo) defiende el voto

Protesta de la forma cómo se han presentado

Censura también la conducta del gobierno y la

El Sr. Rodríguez defiende también el voto

El Sr. Rodríguez Sampedro dice que el actual

Se lamenta de la actitud de las minorías, y

El Sr. Ojama contesta; el Sr. Rodríguez defen-

Acto continuo se retiraron del salón los demó-

Pónese a discusión el dictamen de la comisión

El discurso del Sr. Polo es muy extenso.

A las ocho y media el Sr. Azcárraga propone

La contestación al Sr. Polo un individuo de la

A la una y media de la madrugada los pas-

El Sr. Maura llamó al despacho de ministros

Mientras tanto, el Sr. Polo Peyrolón pronun-

La noticia del desestímulo obstruccionista

El Sr. Cortezo, y estuvo encerrado con el largo

Después de todo lo relatado, se aprobó rápida-

El Congreso se vio muy animado el día.

El Sr. Canalejas, que no estaba, ni podía estar

El Sr. Canalejas, que no estaba, ni podía estar

Después de todo lo relatado, se aprobó rápida-

El Sr. Canalejas, que no estaba, ni podía estar

El Sr. Canalejas, que no estaba, ni podía estar

Después de todo lo relatado, se aprobó rápida-

El Sr. Canalejas, que no estaba, ni podía estar

El Sr. Canalejas, que no estaba, ni podía estar

Después de todo lo relatado, se aprobó rápida-

El Sr. Canalejas, que no estaba, ni podía estar

El Sr. Canalejas, que no estaba, ni podía estar

Después de todo lo relatado, se aprobó rápida-

El Sr. Canalejas, que no estaba, ni podía estar

El Sr. Canalejas, que no estaba, ni podía estar

Después de todo lo relatado, se aprobó rápida-

El Sr. Canalejas, que no estaba, ni podía estar

El Sr. Canalejas, que no estaba, ni podía estar

Después de todo lo relatado, se aprobó rápida-

El Sr. Canalejas, que no estaba, ni podía estar

El Sr. Canalejas, que no estaba, ni podía estar

Después de todo lo relatado, se aprobó rápida-

El Sr. Canalejas, que no estaba, ni podía estar

El Sr. Canalejas, que no estaba, ni podía estar

Después de todo lo relatado, se aprobó rápida-

El Sr. Canalejas, que no estaba, ni podía estar

El Sr. Canalejas, que no estaba, ni podía estar

Después de todo lo relatado, se aprobó rápida-

El Sr. Canalejas, que no estaba, ni podía estar

El Sr. Canalejas, que no estaba, ni podía estar

Después de todo lo relatado, se aprobó rápida-

El Sr. Canalejas, que no estaba, ni podía estar

El Sr. Canalejas, que no estaba, ni podía estar

Después de todo lo relatado, se aprobó rápida-

El Sr. Canalejas, que no estaba, ni podía estar

El Sr. Canalejas, que no estaba, ni podía estar

De la MADRUGADA

Madrid 31, a las 2:15 madrugada.

A las ocho de la noche se declaró la sesión

No es menester decir que había mar de fondo.

A la decisión del gobierno de prorrogar indefini-

El Sr. Cortezo, por su parte, aquella excomunió

El Sr. Gimeno (D. Amallo) defiende el voto

Protesta de la forma cómo se han presentado

Censura también la conducta del gobierno y la

El Sr. Rodríguez defiende también el voto

El Sr. Rodríguez Sampedro dice que el actual

Se lamenta de la actitud de las minorías, y

El Sr. Ojama contesta; el Sr. Rodríguez defen-

Acto continuo se retiraron del salón los demó-

Pónese a discusión el dictamen de la comisión

El discurso del Sr. Polo es muy extenso.

A las ocho y media el Sr. Azcárraga propone

La contestación al Sr. Polo un individuo de la

A la una y media de la madrugada los pas-

El Sr. Maura llamó al despacho de ministros

Mientras tanto, el Sr. Polo Peyrolón pronun-

La noticia del desestímulo obstruccionista

El Sr. Cortezo, y estuvo encerrado con el largo

Después de todo lo relatado, se aprobó rápida-

El Congreso se vio muy animado el día.

El Sr. Canalejas, que no estaba, ni podía estar

El Sr. Canalejas, que no estaba, ni podía estar

Después de todo lo relatado, se aprobó rápida-

El Sr. Canalejas, que no estaba, ni podía estar

El Sr. Canalejas, que no estaba, ni podía estar

Después de todo lo relatado, se aprobó rápida-

El Sr. Canalejas, que no estaba, ni podía estar

El Sr. Canalejas, que no estaba, ni podía estar

Después de todo lo relatado, se aprobó rápida-

El Sr. Canalejas, que no estaba, ni podía estar

El Sr. Canalejas, que no estaba, ni podía estar

Después de todo lo relatado, se aprobó rápida-

El Sr. Canalejas, que no estaba, ni podía estar

El Sr. Canalejas, que no estaba, ni podía estar

Después de todo lo relatado, se aprobó rápida-

El Sr. Canalejas, que no estaba, ni podía estar

El Sr. Canalejas, que no estaba, ni podía estar

Después de todo lo relatado, se aprobó rápida-

El Sr. Canalejas, que no estaba, ni podía estar

El Sr. Canalejas, que no estaba, ni podía estar

Después de todo lo relatado, se aprobó rápida-

El Sr. Canalejas, que no estaba, ni podía estar

El Sr. Canalejas, que no estaba, ni podía estar

Después de todo lo relatado, se aprobó rápida-

El Sr. Canalejas, que no estaba, ni podía estar

El Sr. Canalejas, que no estaba, ni

Establecimientos Recomendados

Aviso á las señoras

Boas largas, 190 c. a una peseta; mantelerías hilo adomadas, 8 cubiertos, á 6 pesetas; juegos de sábanas con dos caídas, á 7 pesetas; pañuelos seda, á una peseta; lanas para señora, á 4 pesetas; corte traje mulitones ingleses, á 0.50 pesetas; paraguas á 2 ptas., para señora y caballero; mantones invierno grandes á 2 ptas.; camisas señora, cosidas, con bordados, á 2 ptas.; alfombras, á una peseta; telas colchón arrastradas, á una peseta.

Nota importante: Procedentes de un saldo, hay retales de lana y pañete, de 2 á 8 varas, á precios baratísimos, y una partida de gales, en todos colores, á 6 reales.

Calle de la Sangre 15, entresuelo, frente al Ayuntamiento.

Loza, cristal y porcelana

de Vicente Martínez Sanz
Grandes existencias en todos los artículos de este extenso ramo.—Especialidad en vajillas y mayólicas.—Grandes rebajas en precios.—PERIS Y VALERO, 17 (antes Paz).

Chocolates

Vienda de R. COMOS
Especialidad de la castaña.
SANTA CATALINA, 19

Grandes talleres de mármoles

S. ORTIZ
Especialidad en LAPIDAS
MIGUELLETE, 2—VALENCIA

Bordones

Guardias y guitarras; exportación á provincias y Ultramar.—Andrés Martí, sucesor de Alconozcal, Barceloneta, 17.

LA PELOTA

Especialidad en tortadas y platos montados
Elaboración diaria de exquisita repostería.
Jueves y domingos, los ricos pasteles MALANGAS
Restaurant.—Se sirven banquetes y "lunchs",

Antigua Droguería

y Perfumería de LAS BARCAS
MIGUEL GARCIA.—Géneros garantizados. Precios reducidos
MORATIN, 7 y 9

Roma á la vista

Descripción general de la ciudad y sus alrededores.
UN TOMO, 3 PESETAS
Imprenta Domenech.—Mar, 65

L' IDEAL

Sembrillas y abariles.—No comprar sin visitar esta casa.
San Vicente núm. 2, Chafarín

MARMOLES

Taller de Alfredo Torán
Especialidad en LAPIDAS.
Sangre, 3, esquina á San Vicente, Valencia.

Servicios de la Comp. Transatlántica

Línea de Cuba y Méjico
El día 17 de enero saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 23 de Cádiz, el vapor
REINA MARIA CRISTINA

Atrecho de para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costanrique y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinación para el litoral de Cuba á isla de Santo Domingo.

Línea de Nueva-York, Cuba y Méjico
El día 26 de enero saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados-Unidos, y litorales de Cuba á isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia
El día 11 de enero saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor

MANUEL CALVO
directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto-Rico, Habana, Puerto-Liberto, Colon, de donde salen los vapores el 13 de cada mes para Sabana, Curacao, Puerto-Cabello y La Guayra, octubre, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combinación por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico; para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto-Rico. Se admite pasaje para Puerto-Plata, con trasbordo en Puerto-Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana.

También carga para Maracaibo, Curapurú, Oro y Camaná, con trasbordo en Puerto-Cabello, y para Trinidad, con trasbordo en Curapurú.

Línea de Filipinas
El día 31 de diciembre saldrá de Valencia y el 4 de enero de Barcelona, el vapor

ISLA DE PANAY
directamente para Génova, Port-Said, Suas, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa Oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos-Aires
El día 8 de enero saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

P. DE SATRUSTEGUI
directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos-Aires.

Línea de Fernando-Pó
El día 8 de enero saldrá de Barcelona, el 26 de Valencia y el 29 de Cádiz, el vapor

SAN FRANCISCO
El día 8 de enero saldrá de Barcelona, el 19 de Valencia, el 22 de Málaga y el 25 de Cádiz, el vapor

M. L. VILLAYERDE
El día 8 de enero saldrá de Barcelona, el 19 de Valencia, el 22 de Málaga y el 25 de Cádiz, el vapor

Línea de Tánger
Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa quiere asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES:
Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 80 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la B. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Gaceta Pública de 12 de abril de 1904, publicada en la «Gaceta» de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los buques que se le han entregados, y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Para más informes dirigirse al agente consignatario en Valencia, M. MANGRANO (barón de Vallvert), SAN VICENTE, NÚM. 157.—En el Grao informará: D. Juan Bautista Llovet, Contranuelle núm. 15.

Zapatería de RAFAEL GIL

PAZ, letra S, y CRUZ NUEVA, 5
Calzado de lujo.—Gran surtido.—Precios económicos

El Príncipe Cachemira

por Pablo Sauniere
(Prohibida la reproducción)

(CONTINUACIÓN)
Con seguridad que Adriano no podía suponer los resultados que su indiscreción voluntaria había provocado.
Las impresiones vivas y nuevas que aquel primer día de caza le hubieron producido, le habían distraído por el momento de toda otra preocupación.
Solo por la noche, cuando aquella embriaguez se hubo disipado, fué cuando sus queridos recuerdos le condujeron á la realidad.
Se preguntaba cómo habría sido acogida su carta por la baronesa.
Levantó los ojos hacia el reloj; las agujas marcaban las nueve y media, es decir, la hora precisa en la cual se habría presentado en casa de la señora de Vorcelles, si hubiera aceptado la invitación que le había recibido.
¿Qué debían pensar de él? Temblaba ahora de que se le tachara de impertinente. Trataba de perdonarse que la razón alegada por él era plausible que la baronesa no se preocuparía de su negativa.
No conocía gran cosa á las mujeres.
La señora de Vorcelles y su hija estaban fatigadas. La fatigada, que se encarnizaba en alejarlas de su salvador en el momento en que creían tenerlo, excitaban su desprecio y aguijoneaban su amor propio.
No querían ser pospuestas por aquel joven, ya mortificante indiferencia parecía huirlas. Le habian agraciadas, y se irritaban de no poder confiarle.
Después de todo—dijo la señora de Vorcelles,—los muy tontos en tomarnos el trabajo de perso-

¿MURIÓ LA CALVICIE? USANDO EL CÉFIRO-ORIENTE-LILLO



Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el Céfiro de Oriente-Lillo es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: Tña pelada, eczema piloso, alopecia seborrea (cabeza grasienta), caspa, humores, etc., etc. Millones de personas que han usado el Céfiro de Oriente-Lillo certifican y justifican sus prodigiosos resultados.

El que es calvo ó le cae el cabello es porque quiere, pues mediante contrato

¡Nada se paga si no sale el cabello!

¿Puede darse mayor garantía en el éxito infalible del tan renombrado Céfiro de Oriente-Lillo?

Consulta por el inventor D. Felodoro Lillo, Rambla de Castaños, núm. 13, 1.º—BARCELONA, de 3 á 6, días festivos de 10 á 1.

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazares, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á 3 pesetas frasco

AVISO IMPORTANTE
25,000 PESETAS se apostarán contra igual cantidad, al que pretenda demostrar que existe en el mundo un preparado que dé mejores resultados que el CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

DIOS Biblioteca Teológica Popular Económica

Un tomo 75 céntimos.—Imp. Domenech, Mar, 65

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cure ó se alivia siempre con las PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Los que tengan ASMA ó sofocación de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTI-ASMÁTICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; bastará quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

DINERO SIN COMISION

Comerciantes, industriales y propietarios.
Intereses desde el 5 0/0 anual.
Compra-venta y administración de todo clase de fincas.
Arriendo de rentas.
Operaciones rápidas.
Despacho reservado.
No se admiten corredores.
Basión, calle de Colón, 88, bajos, derecha.—Teléfono, 880. De 10 y 4 á 7.

Gran almacén de coches de lujo

Compra-venta y cambio de coches de todas clases, de Mariano Andreu. Coches nuevos seminuevos y usados. Carruajes de media portilla y carruajes. Hernán Cortés, 16, interior.

Guitarras

Fabricación especial para aficionados.
San Vicente, 146.

Mariano Gerardo

Corredor colegiado de comercio, Pas, 7, ent.º izda., Valencia.—Tel. 410

Gran almacén de coches de lujo

Compra-venta y cambio de coches de todas clases, de Mariano Andreu. Coches nuevos seminuevos y usados. Carruajes de media portilla y carruajes. Hernán Cortés, 16, interior.

Guitarras

Fabricación especial para aficionados.
San Vicente, 146.

VERSOS... DE LA JUVENTUD

por Teodoro Llorente
Se vende en la Administración de LAS PROVINCIAS, al precio de TRES PESETAS

Alquileres

Se alquila un segundo piso muy capaz, con cuatro dormitorios, bien decorado, agua corriente y luz eléctrica en la escalera.
Calle Serranos, 27. 1

Está demostrado científicamente y comprobado por la experiencia, que el remedio más racional, práctico y poderoso para curar las enfermedades de las vías respiratorias, fiebres, tos, catarros, asma, bronquitis, Raquel, Aftosa pulmonar, Tuberculosis, etc., etc., es la inhalación autostática y balsámica que se obtiene al disolverse en la boca las

PASTILLAS MORELLÓ

Su uso puede ser limitado sin peligro alguno aun para los niños y ancianos. No pueden producir ninguno de los peligrosos efectos de los narcóticos. De venta en todas las farmacias.

Para enflaquecer sin perjuicio para la salud

The Mexicain

DEL DOCTOR JAWAS
Absolutamente vegetal é inofensivo
No hay que seguir ningún régimen especial. Puede comerse y beberse de todo.
De venta en todas las buenas farmacias droguerías y depósitos de especíacos de toda España.
AVISO: Debe rechazarse toda caja de THE MEXICAIN del Dr. JAWAS que no lleve en su cierre la etiqueta de garantía de legítima procedencia, con la marca comercial y firma del único concesionario exclusivo para la venta en España.
HILARIÓN GRUB, Ronda San Pedro, 4.—Barcelona.

Vapores trasatlánticos de Pinillos, Izquierdo y Compañía

El día 2, 8 de enero, de enero, saldrá de este puerto el magnífico vapor

CONDE WIFREDO

con escalas en Canarias, San Juan de Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, Santiago de Cuba, Habana y Matanzas, admitiendo carga y pasaje para dichos puntos.

CONSIGNATARIOS EN VALENCIA
REQUENA E HIJOS, Colón, núm. 62.—Teléfono 426
Informarán en el Grao. La Roda Hermanos, Contranuelle, 4.

VERSOS... DE LA JUVENTUD

por Teodoro Llorente
Se vende en la Administración de LAS PROVINCIAS, al precio de TRES PESETAS

BUQUES

Compañía de Vapores Visnesa de Sevilla.
El vapor M. ESPALIU saldrá el 31 del corriente directo para Málaga, Cádiz y Sevilla, admitiendo carga y pasajeros.
Consignatarios: F. y M. Portés, Agentes: Oñate, Oñate, 25, Grao.

Compañía Marítima Comercial Sociedad anónima, Barcelona
Viajes rápidos AL NORTE DE ESPAÑA con itinerario fijo

El vapor JOSE BOCA saldrá el 2 de enero, directo para Vigo, Villagarcía, Coruña, Avilés, Santander y Bilbao, admitiendo carga y pasaje.
Se aseguran las mercancías del riesgo marítimo en condiciones muy ventajosas.
Consignatarios: Yndia é hijos de Duart, Llano del Remedio, 10.—Teléfono 88.—En el Grao, Vinda de Milars y Sanz, Contranuelle 19.—Teléfono 1046.

Compañía de Vapores especiales para el transporte de fruta y vino

Para HAMBURGUE
El vapor GRAVINA saldrá el día 31 del actual.
Para Londres y Amberes
El vapor RELAYO saldrá el 30 del actual.
Para LIVERPOOL
El vapor SOTO saldrá el día 2 de enero.
Consignatarios: Sres. M. y A. Andrews y Gr., Llano del Remedio, 10, Grao, y A. G. Chafarín, frente á la Gloria.

Compañía de Vapores especiales para el transporte de fruta y vino

Para HAMBURGUE
El vapor GRAVINA saldrá el día 31 del actual.
Para Londres y Amberes
El vapor RELAYO saldrá el 30 del actual.
Para LIVERPOOL
El vapor SOTO saldrá el día 2 de enero.
Consignatarios: Sres. M. y A. Andrews y Gr., Llano del Remedio, 10, Grao, y A. G. Chafarín, frente á la Gloria.

Compañía de Vapores especiales para el transporte de fruta y vino

Para HAMBURGUE
El vapor GRAVINA saldrá el día 31 del actual.
Para Londres y Amberes
El vapor RELAYO saldrá el 30 del actual.
Para LIVERPOOL
El vapor SOTO saldrá el día 2 de enero.
Consignatarios: Sres. M. y A. Andrews y Gr., Llano del Remedio, 10, Grao, y A. G. Chafarín, frente á la Gloria.

Compañía de Vapores especiales para el transporte de fruta y vino

Para HAMBURGUE
El vapor GRAVINA saldrá el día 31 del actual.
Para Londres y Amberes
El vapor RELAYO saldrá el 30 del actual.
Para LIVERPOOL
El vapor SOTO saldrá el día 2 de enero.
Consignatarios: Sres. M. y A. Andrews y Gr., Llano del Remedio, 10, Grao, y A. G. Chafarín, frente á la Gloria.

Compañía de Vapores especiales para el transporte de fruta y vino

Para HAMBURGUE
El vapor GRAVINA saldrá el día 31 del actual.
Para Londres y Amberes
El vapor RELAYO saldrá el 30 del actual.
Para LIVERPOOL
El vapor SOTO saldrá el día 2 de enero.
Consignatarios: Sres. M. y A. Andrews y Gr., Llano del Remedio, 10, Grao, y A. G. Chafarín, frente á la Gloria.

Compañía de Vapores especiales para el transporte de fruta y vino

Para HAMBURGUE
El vapor GRAVINA saldrá el día 31 del actual.
Para Londres y Amberes
El vapor RELAYO saldrá el 30 del actual.
Para LIVERPOOL
El vapor SOTO saldrá el día 2 de enero.
Consignatarios: Sres. M. y A. Andrews y Gr., Llano del Remedio, 10, Grao, y A. G. Chafarín, frente á la Gloria.

Compañía de Vapores especiales para el transporte de fruta y vino

Para HAMBURGUE
El vapor GRAVINA saldrá el día 31 del actual.
Para Londres y Amberes
El vapor RELAYO saldrá el 30 del actual.
Para LIVERPOOL
El vapor SOTO saldrá el día 2 de enero.
Consignatarios: Sres. M. y A. Andrews y Gr., Llano del Remedio, 10, Grao, y A. G. Chafarín, frente á la Gloria.

Compañía de Vapores especiales para el transporte de fruta y vino

Para HAMBURGUE
El vapor GRAVINA saldrá el día 31 del actual.
Para Londres y Amberes
El vapor RELAYO saldrá el 30 del actual.
Para LIVERPOOL
El vapor SOTO saldrá el día 2 de enero.
Consignatarios: Sres. M. y A. Andrews y Gr., Llano del Remedio, 10, Grao, y A. G. Chafarín, frente á la Gloria.

Vapores asturianos

El vapor JUANITA saldrá el día 3 de enero para Alfoque, Cartagena, Aguilas, Almería, Málaga, Vigo, Marín, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Bivado, Gijón, Santander, Bilbao, Pasaos y San Sebastián, admitiendo carga y pasajeros.
Consignatarios: Vinda de Basterrechea, Colón, núm. 63, entresuelo, derecha.
En el Grao dará razón los Sres. Román y Gr., Llano del Remedio, 10, y en la Agencia de la Consignación, Muelle, 25.

Vapores de los señores Ibarra y C.ª, sociedad en comandita de Sevilla, con itinerario fijo.

Viaje rápido
El GABO TORINANA saldrá el día 1.º de enero, directo para Barcelona, admitiendo carga y pasajeros.
También se admiten seguros de las mercancías en la acreditada empresa «Lloyd Malagueño», á primas muy reducidas.

Servicio corriente
El GABO EL FALGAR saldrá el 4 de enero para Tarragona, Barcelona, Osete y Marsella, admitiendo carga y pasajeros.
También se admiten seguros de las mercancías en la acreditada empresa «Lloyd Malagueño», á primas muy reducidas.

El GABO SAN MARTIN saldrá el 8 de enero, para Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Algeciras, Sevilla, Huelva, Vigo, Villagarcía-Carril, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao y Pasajes.
También para Burdeos, Bayona, Dunkerque, Havre, Rotterdam y Amsterdam, con trasbordo á este puerto admitiendo carga y pasajeros.
También se admiten mercancías para Luarca, con conocimiento directo.

También se admiten seguros de las mercancías en la acreditada empresa «Lloyd Malagueño», á primas muy reducidas.
Consignatarios: Vinda é hijos de Negada, calle de Colón, 55, entresuelo, Valencia y Vnda en núm. 6 Grao.

Servicio regular de vapores
Para Bristol y Cardiff
El vapor SILVIRIAN saldrá el día 4 de enero.
Para LONDRES
El vapor DIAMOND saldrá el 4 de enero.
Para GLASGOW
El vapor BURRIANA saldrá el 4 de enero.

Para LIVERPOOL
El vapor ANA LUSIAN saldrá el 4 de enero.
Para AMBERES
El vapor CONGO saldrá el 2 de enero.
Para Amsterdam y Rotterdam
El vapor THEMIS saldrá el 2 de enero.
El vapor LEDA saldrá el 4 de enero.
Consignatarios: Sres. Bies y Compañía, Colón, 72.

Cuentos del Júcar por D. José M.ª de la Torre
Segunda edición, cuidadosamente corregida.—Precio una peseta.

Compañía de Vapores especiales para el transporte de fruta y vino

Para HAMBURGUE
El vapor GRAVINA saldrá el día 31 del actual.
Para Londres y Amberes
El vapor RELAYO saldrá el 30 del actual.
Para LIVERPOOL
El vapor SOTO saldrá el día 2 de enero.
Consignatarios: Sres. M. y A. Andrews y Gr., Llano del Remedio, 10, Grao, y A. G. Chafarín, frente á la Gloria.

Compañía de Vapores especiales para el transporte de fruta y vino

Para HAMBURGUE
El vapor GRAVINA saldrá el día 31 del actual.
Para Londres y Amberes
El vapor RELAYO saldrá el 30 del actual.
Para LIVERPOOL
El vapor SOTO saldrá el día 2 de enero.
Consignatarios: Sres. M. y A. Andrews y Gr., Llano del Remedio, 10, Grao, y A. G. Chafarín, frente á la Gloria.

Compañía de Vapores especiales para el transporte de fruta y vino

Para HAMBURGUE
El vapor GRAVINA saldrá el día 31 del actual.
Para Londres y Amberes
El vapor RELAYO saldrá el 30 del actual.
Para LIVERPOOL
El vapor SOTO saldrá el día 2 de enero.
Consignatarios: Sres. M. y A. Andrews y Gr., Llano del Remedio, 10, Grao, y A. G. Chafarín, frente á la Gloria.

Compañía de Vapores especiales para el transporte de fruta y vino

Para HAMBURGUE
El vapor GRAVINA saldrá el día 31 del actual.
Para Londres y Amberes
El vapor RELAYO saldrá el 30 del actual.
Para LIVERPOOL
El vapor SOTO saldrá el día 2 de enero.
Consignatarios: Sres. M. y A. Andrews y Gr., Llano del Remedio, 10, Grao, y A. G. Chafarín, frente á la Gloria.

Compañía de Vapores especiales para el transporte de fruta y vino

Para HAMBURGUE
El vapor GRAVINA saldrá el día 31 del actual.
Para Londres y Amberes
El vapor RELAYO saldrá el 30 del actual.
Para LIVERPOOL
El vapor SOTO saldrá el día 2 de enero.
Consignatarios: Sres. M. y A. Andrews y Gr., Llano del Remedio, 10, Grao, y A. G. Chafarín, frente á la Gloria.

Compañía de Vapores especiales para el transporte de fruta y vino

Para HAMBURGUE
El vapor GRAVINA saldrá el día 31 del actual.
Para Londres y Amberes
El vapor RELAYO saldrá el 30 del actual.
Para LIVERPOOL
El vapor SOTO saldrá el día 2 de enero.
Consignatarios: Sres. M. y A. Andrews y Gr., Llano del Remedio, 10, Grao, y A. G. Chafarín, frente á la Gloria.

Compañía de Vapores especiales para el transporte de fruta y vino

Para HAMBURGUE
El vapor GRAVINA saldrá el día 31 del actual.
Para Londres y Amberes
El vapor RELAYO saldrá el 30 del actual.
Para LIVERPOOL
El vapor SOTO saldrá el día 2 de enero.
Consignatarios: Sres. M. y A. Andrews y Gr., Llano del Remedio, 10, Grao, y A. G. Chafarín, frente á la Gloria.

Compañía de Vapores especiales para el transporte de fruta y vino

Para HAMBURGUE
El vapor GRAVINA saldrá el día 31 del actual.
Para Londres y Amberes
El vapor RELAYO saldrá el 30 del actual.
Para LIVERPOOL
El vapor SOTO saldrá el día 2 de enero.
Consignatarios: Sres. M. y A. Andrews y Gr., Llano del Remedio, 10, Grao, y A. G. Chafarín, frente á la Gloria.

(Se continuará)